



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO Código 1329	ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS
---------------------------	-----------------------------

DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
PROFESORES/AS	Javier Molina Heredia

NIVEL	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	CURSO	PRIMERO
--------------	-------------------------------	--------------	---------

CURSO ACADÉMICO	2021-22
------------------------	---------

INTRODUCCIÓN
Después de desarrollar 10 pruebas de valoración de 1 punto cada una podemos concluir que tienen nociones básicas sobre todos los contenidos, han desarrollado insuficientes actividades prácticas relacionadas con el medio natural.

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES	
COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES
a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización. b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas. c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos. e) Sensibilizar hacia la conservación	a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para programar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.



de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales





y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural:

- - Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características.
- - Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales.
- - Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información.
- - Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural.
- - Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, entre otros.
- - Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.

Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios:

- - Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural.
- - Interpretación de mapas topográficos.
- - Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica.
- - Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales.
- - Mapa y orientación:
- - Instrumentos básicos para la orientación.
- - Perfiles topográficos. Interpretación y diseño:



- Cálculo de distancias.
- Cálculo de pendientes.

Diseño de itinerarios por el medio natural:

– Diseño del itinerario:

- Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación.
- Trayectoria del itinerario.
- Distancias, tiempos y desniveles.
- Puntos de dificultad.
-

Puntos de interés paisajístico y medioambiental

- Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias.
- – Características de los participantes y desarrollo del itinerario:
 - Pasos dificultosos. Rutas alternativas.
 - Necesidades de avituallamiento.
 - Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad.
- – Actividades complementarias en los itinerarios:
 - Actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona.
- – Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos.
- – Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de

itinerarios.

Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural:

– Normativa sobre espacios naturales:

- Limitaciones para el transporte. Transporte parapersonas con discapacidad.
 - – Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor.
 - – Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural:
 - Recursos para las actividades complementarias. Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad.
 - Materiales y medios para la protección del medio natural.
 - – Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo.
 - – Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.

Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural:

- – Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
- – Equipamiento de seguridad individual y colectivo.
- – Condiciones de seguridad en el recorrido.





- - Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas. Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar:
- - Normas de comportamiento en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad.
- - Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro.
- - Protocolos de socorro/evacuación.
- - Sistemas de aviso y comunicación con participantes.
- - Aparatos de comunicación.

Determinación del proceso de seguimiento del recorrido:

- - Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos:
 - Datos sobre las reacciones del grupo.
 - Datos relacionados con los tiempos programados.
 - Datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
 - Datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad.
- - Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.
- - Técnicas de autoevaluación.
- - Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad.

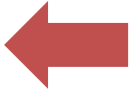
Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación, organización y seguimiento de itinerarios en el medio natural.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- - El conocimiento de las características de los usuarios y de los contextos de intervención.
- - La adecuación de itinerarios a las figuras legales de protección ambiental y al tipo de participantes.
- La determinación de recursos para las actividades guiadas en el medio natural.

La función de organización de itinerarios incluye aspectos como:





– El análisis de la coordinación en las intervenciones de las personas que intervienen y de las necesidades y del uso de los equipos y los materiales.

La función de seguimiento de itinerarios incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la atención a grupos de personas de diferentes perfiles en contextos recreativos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f) y o) del ciclo formativo, y las competencias a), b), e) y ñ) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- – Una fase previa de análisis del contexto para el que se va a diseñar el itinerario.
- – El diseño de itinerarios seguros en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto, los destinatarios implicados y los recursos disponibles.
- – El diseño de los procesos de seguimiento de las actividades guiadas en el medio natural con el fin de mejorar el proceso.

CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	1	LAS ACTIVIDADES GUIADAS EN EL MEDIO NATURAL	15
	2	PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL.	18

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
--------	------------------	--------	--



	3	GESTIÓN DEL RECORRIDO, LIBRO DE RUTA, ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS, NUTRICIÓN	21
	4	PROTOCOLO DE SEGURIDAD, EQUIPO, LEGISLACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS	21

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	5	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS	15
	6	ESTANCIA EN EL MEDIO NATURAL	28

METODOLOGÍA

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje, debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentren aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (darle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc).

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

Clase expositiva.

Exploración bibliográfica.

Experiencias de cátedra.

Discusiones en pequeño / gran grupo.

Diseño y realización de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

Trabajos de campo.

Visitas.

Simulaciones.

Elaboración de informes.

ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.



Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.
Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.
Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.
Establecimiento de conexiones entre conceptos.
Establecimiento de semejanzas y diferencias.
Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.
Análisis crítico de proposiciones.
Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.
Diseños experimentales.
Resolución de problemas.
Realización de trabajos prácticos.
Realización de simulaciones.
Manejo de bibliografía.
Elaboración de informes.
Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:
Elaboración de síntesis.
Esquemas.
Mapas conceptuales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS, Editorial Altamar. Alejandro Hernández. ISBN: 978-84-17872-88-5)

INSTALACIONES:

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMÁTICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.

MATERIAL:

- ORDENADORES.
- TAQUILLAS.
- MATERIAL VARIADO.
- BIBLIOTECA DEL AULA.

MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:

OBLIGATORIO: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

1. BOTAS DE TRECKING.
2. PANTALÓN LARGO DE MONTAÑA O TRECKING.
3. IMPERMEABLE – CHUBASQUERO.
4. MOCHILA INDIVIDUAL(+40 LITROS)
5. ROPA DEPORTIVA: CHÁNDAL Y ZAPATILLAS.
6. MEMORIA EXTERNAS ORDENADOR(MINIMO 1 GB)
7. BOTIQUIN INDIVIDUAL, DESPUES DE RECIBIR LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO.
8. GAFAS DE SOL. CATEGORIA 3 O SUPERIOR.
9. GORRA O SIMILAR.



10. 2 BASTONES DE TRECKING.

RECOMENDABLE: (no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC
2. LINTERNA.
3. SACO DE DORMIR.
4. PULSOMETRO O MEDIDOR DE FRECUENCIA CARDIACA.
5. MOCHILA INDIVIDUAL DE 10-20 LITROS DE CAPACIDAD.

EVALUACION: CARACTERISTICAS GENERALES

- La evaluación de los aprendizajes **se realizará por módulos profesionales**. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada modulo.
- **En cada modulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un modulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada modulo se realizara una **prueba de evaluación inicial** del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba constara de 10 puntos de carácter práctico y teórico.
- La calificación de cada modulo se dividirá en **unidades**, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el modulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- **Se entregaran** tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregara a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollara a finales de junio
- Para el **alumnado que no promocione a segundo curso** y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se consideraran superadas en siguientes convocatorias

CRITERIOS DE EVALUACION GENERALES.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.



Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario.
 - b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario.
 - c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural.
 - d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos.
 - e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad.
 - f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.
2. Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico.
 - b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica.
 - c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.
 - d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad.
 - e) Se han calculado rumbos y azimut.
 - f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona.
3. Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido.
- b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido adaptados a los perfiles de las personas participantes.
- c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias.



- d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista.
 - e) Se han previsto actividades recreativas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes.
 - f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.
4. Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad.
 - b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad.
 - c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas.
 - d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario.
 - e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.
5. Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
 - b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido.
 - c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario.
 - d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona.
 - e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro.
 - f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos.
6. Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.





Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades.
- Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto.
- Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
- Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad.
- Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora.
- Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.

CRITERIOS DE CALIFICACION:

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
<p>Preguntas clase, trabajos, actitud y asistencia a clase</p> <p>NIVEL DE CONDICION FÍSICA</p> <p>PROGRESIÓN. A lo largo del curso se realizarán prueba de carácter físico, necesarias para el desempeño de las funciones como técnico, por tanto el nivel físico del alumnado deberá adecuarse a los mínimos de cada unidad didáctica de cada modulo.</p> <p>EVALUACION NEGATIVA POR RENDIMIENTO FISICO- TECNICO. Uno de los criterios de evaluación en algunas unidades didácticas será una valoración del rendimiento físico- técnico a través de una serie de pruebas de carácter físico y técnico, por tanto se considera importante un estado físico optimo, teniendo en cuenta el perfil profesional de este título.</p>	<p>50%*</p> <p>de la calificación total, a realizar durante el desarrollo de cada unidad didáctica. *El alumno debe tener una calificación mima del 50%, para poder ser evaluado.</p>
<p>Pruebas de carácter teórico-practico</p>	<p>50%*</p> <p>de la calificación total, a realizar al final de la unidad didáctica. Se establece como norma minima superar esta prueba en un 20% de su calificación. En caso de no superarla la calificación final de la unidad será 4.</p> <p>*El alumno debe tener una calificación mínima del 50%, para poder ser evaluado.</p>
<p>Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas, etc.</p>	<p>Hasta un 20% se puede bajar la calificación final durante el desarrollo de la unidad didáctica. En caso de que el alumno/a sea amonestado por el profesor/a de un modulo al tutor perdería este 20% directamente en la calificación de la unidad didáctica.</p>



Medidas de refuerzo y recuperación

Medidas de refuerzo:	
Recuperación alumnado evaluado negativamente en cada periodo:	Para el alumnado que no promocione a segundo curso y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se consideraran superadas en siguientes convocatorias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La establecida en la normativa vigente a desarrollar con el departamento de orientación del centro y bajo las premisas de la legislación vigente en Formación Profesional.

TEMAS TRANSVERSALES

FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro obligatorio de lectura para cada alumno/a relacionado con los contenidos del módulo profesional para este módulo el título será elegido por el profesor titular del módulo

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cada alumno deberá de organizar las siguientes actividades y se podrán llevar a cabo o no en función del presupuesto del Centro:

- Organizar ruta por Baeza en formato cultural.
- Organizar ruta en su pueblo de día completo
- Organizar un día de actividad en un Parque Natural
- Organizar 5 días de ruta en un Entorno Natural

MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisaran el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD

Departamento de Familia profesional actividades físicas y deportivas.
Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

Baeza, 15 Septiembre 2021



Fdo. Javier Molina Heredia

INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD